

40114
5
Guayaquil, Agosto 5 del 2015

Señor Ingeniero
JOSE ALFREDO BELTRÁN GAMBOA
Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JOHI S.A., extendiendo el nombramiento de GERENTE, cargo para el cual fue reelegido en la sesión del día de hoy, por el periodo de CINCO AÑOS.

Usted subrogará al PRESIDENTE en caso de ausencia del mismo de la Compañía según consta en el artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales de, conformidad con la escritura de constitución autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte, otorgada el 6 de julio de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto de 1982, con el No. 5.700 del Registro Mercantil.

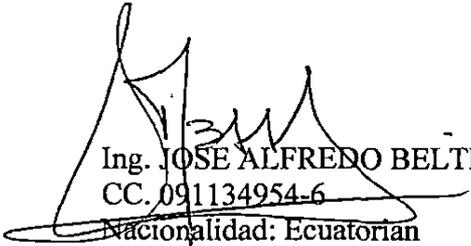
Posteriormente, mediante escrituras autorizadas por el mismo Notario, el 23 de Septiembre de 1987 y el 22 de Junio de 1989, inscritas ambas en el Registro Mercantil el 17 de Mayo de 1990, se reactivó la Compañía, Aumentó su Capital Social y Reformó Estatutos.

Atentamente



AB. SIXTO FÉLIX GAMBOA SOLIS
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE INMOBILIARIA JOHI S.A.
Guayaquil, Agosto 5 de 2015.



Ing. JOSE ALFREDO BELTRÁN GAMBOA

CC. 091134954-6

Nacionalidad: Ecuatorian

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO:38.803
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA JOHI S.A.**, a favor de **JOSE ALFREDO BELTRAN GAMBOA**, de fojas **31.474 a 31.476**, Registro de Nombramientos número **9.926**.

ORDEN: 38803



Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1201937

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 AGO 2015

RECIBIDO

Fecha: 15/08/15 Firma: Ashley